

Debate Constituyente venezolana

Ley contra la Intolerancia



Caracas, 23 ago (RHC) La presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Delcy Rodríguez, convocó para este jueves una nueva sesión del poder originario para finalizar los debates en Venezuela sobre una Ley Constitucional de Convivencia Pacífica y contra la Intolerancia.

La víspera, durante la discusión del proyecto, la excanciller manifestó la necesidad del fin de las expresiones de amenazas de muerte y odio en la nación sudamericana .

También señaló que ese instrumento jurídico debe contener sanciones contra los crímenes de odio y debe haber regulación a las empresas proveedoras de esos mensajes de desprecio.

Rodríguez lamentó la ausencia de los diputados de la Asamblea Nacional (AN) a los debates de este martes, por falta de quórum y excusas “injustificadas”.

Asimismo, comentó que para el retiro de los mensajes de odio en las redes sociales, no se puede dejar pasar un lapso mayor a 24 horas.

Por otra parte, el segundo vicepresidente de la ANC, Isaías Rodríguez, propuso profundizar la exposición de motivos de la Ley Constitucional contra el Odio, la Intolerancia y por la Convivencia Pacífica, debido a su trascendencia.

En tanto, el dirigente socialista Diosdado Cabello recordó que los “mismos sectores de la oposición que actualmente odian, aprendieron su odio en los años 60”, y aprendieron a odiarnos a nosotros (...) por ser contestatarios”.

Indicó que la ley propuesta por el presidente Nicolás Maduro tiene una gran carga de humanismo y criticó a la dirigencia opositora por incitar y después negarlo.(Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/139150-debate-constituyente-venezolana-ley-contra-la-intolerancia>



Radio Habana Cuba